

IFLC – Lista de requisitos & evidencia de DACA (Español)

*toma en cuenta que esta es una lista sugerida de lo que debe enviar como mínimo

Requisitos de DACA	EVIDENCIA
<p>Usted tiene que comprobar que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entro a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años. 2. Ah vivido en los Estados Unidos continuamente desde 15 de junio del 2007 hasta el presente. 3. Usted estaba en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012. 4. Usted era menor de 31 años desde el 15 de junio del 2012. 	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento • 2 Fotos Estilo Pasaporte • Copias de TODOS los pasaportes: Válidos y Expirados • Copias de TODAS identificaciones consulares: Válidas y Expiradas • Copias de TODAS identificaciones de la escuela: Válidas y Expiradas • Otras copias con fotos de papeleo oficiales • Registros completos de escuelas (preferible transcripciones de la escuela acumulativo) • Registros médicos (incluyendo registros de vacunas) • Registros financieros (estados de cuentas/ cheques/ cuentas de tarjetas de credito) • Otros registros (renta; utilidades; registro de telefono de celular; registros de club de deportes o académicos; registros de sindicatos; registros de iglesia, incluyendo registros de bautizos, comuniones o confirmaciones) • Publicaciones en redes sociales con fecha e información de ubicación • <i>Si faltan fechas:</i> Cartas notarizadas declarando que usted a estado presente en los Estados Unidos desde el 15 de junio del 2017 hasta la fecha actual <ul style="list-style-type: none"> ○ Cartas de usted/ padres/ pastores/ empleadores <p>Si tiene hijos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de certificados de nacimiento • Copias de pruebas de estatus migratorio legal de sus hijos/as, si alguna <p>Si tiene historia de inmigración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de entrada legal (visa, tarjeta de I-94, tarjeta de cruce) • Aplicaciones de inmigraciones echas con DHS • Documentos de procedimiento de deportación de DHS y la corte de inmigración • Resultados de cualquier cheque de antecedentes <p>Si usted ha salido de los Estados Unidos desde 15 de junio del 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de viajes • Documentos justificados o explicando su ausencia
<p>También tiene que comprobar que usted está en la escuela, se ha graduado de la preparatoria, tuene un GED, o ha sido descargado o honoramente de militar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma de Preparatoria • Certificado de Desarrollo Educacional General (GED) • Tarjeta de grados • Transcripciones de escuela
<p>No ha sido condenado a una felonía, delito significativo, o tres o más otros delitos, y no posee una amenaza a la seguridad nacional y publica</p>	<p>Si usted ha sido arestado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En muchos casos tiene que presentar esta información, pero le recomendamos que hable con la clínica sobre si es que tendría que dar esta información y qué documentos debe presentar.